



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

516-96

RESOLUCION INTERNA N^o

Salta, 21 de Noviembre de 1996
Expediente N^o 12.163/96

VISTO:

La Resolución Interna N^o 247/96, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis y se integra el Comité Asesor, del trabajo presentado por la alumna Mónica Beatriz BAROFFI, L.U. N^o 30.015 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO;

Que la alumna propone a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, como segundo Revisor, habiendo la misma dado su consentimiento para actuar como tal.

Que dicha propuesta analizada en el seno de la Comisión de Carrera de Nutrición, considera en acceder a lo solicitado POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Incluir a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, en el Comité Asesor en carácter de 2do. Revisor del trabajo de Tesis de la alumna, Mónica Beatriz BAROFFI, aprobada por Resolución Interna N^o 247/96, quedando en consecuencia integrado de la siguiente manera:

Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE - Asesor
Prof. Emiliana Catalina BULIUBASICH - Revisor
Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA - Revisor

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada, al Comité Asesor y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO